

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

dición de la mañana

CONVERSACIONES POLITICAS

Exterior é Interior

El atentado abominable contra el Rey de España y el presidente de la República francesa, produjo unánime clamor de enérgica protesta. Hoy se traduce en mayor adhesión y cariño al soberano; y el recibimiento que se hará á D. Alfonso el día de su regreso, ha de ser, si se realizan los nobles y altos propósitos que se van iniciando, verdaderamente extraordinario y patriótico.

Entre tanto los políticos que miran más allá de la frontera, discurren y meditan sobre el alcance internacional de la visita del Rey á las capitales extranjeras. El problema de las relaciones comerciales, el de la penetración pacífica en Marruecos, el de las alianzas, puesto sobre el tapete desde que se concertó la tríplice, todo eso comienza á ser asunto de preocupación y materia de estudio.

No decimos ni aventuramos opinión sobre ninguno de esos problemas. Para hacer tanto, necesitamos conocerlos. Tampoco creemos que resueltamente se puede ni deba defender como única mira política internacional pasiva. ¿Quién sabe lo que nos conviene, quién tiene el secreto de acertarlo?

Pero esta incógnita final que existe en todos los problemas de la vida, no puede ser obstáculo para que viva la nación en comunicación amistosa con las naciones, como viven los individuos en relación social con los individuos también.

Los que desean mayor intervención de España en los asuntos del mundo, defienden nobilísima y justificada aspiración. No la contrarían los que quieren apercibirse para que sea más eficaz, aquella intervención misma. Y ó mucho nos equivocamos ó algunos capítulos del nuevo presupuesto y algún proyecto de ley muy importante, responden también á la resolución ministerial de apercibirse para aquellas empresas.

Claro está que no es obra de improvisación la de construir una escuadra y fortificar unos puertos; mas por ahí se empieza. Esto de las fortificaciones debe ser lo primero, porque será lo menos costoso, porque hay algo hecho y porque se llegará más pronto á que los planes sean una realidad consoladora. La escuadra se debe proyectar y habrá de hacerse con todas las previsiones y con todas las seguridades del acierto. Pero desde el momento en que los entendimientos colaboradores en las influencias directivas se ocupan en tan vitales asuntos, la orientación nueva de la política queda iniciada, nuestro fin de comunicaciones con el mundo perseguida, nuestro propósito de vivir la vida universal, manifestado inmediatamente.

No importaba aquella antigua defensa del *statu quo* en Marruecos que recomendaban D. Anto-

nio Cánovas del Castillo y don Francisco Pi y Margall, para comenzar nuestra obra de reconstitución reparando, mejorando y aumentando las defensas nacionales. No excluye lo uno á lo otro, y sin defender que los sucesos de la penetración se precipiten, sin desear que se rompa con nadie la armonía ni la amistad, dando á los planes el tiempo establecido, bien se puede dedicar la atención del gobernante al mejoramiento de nuestros puertos militares, de nuestro ejército y de nuestra armada.

En sabrosos y útiles comentarios sobre los problemas de trascendencia más grande, pasan ahora felizmente los días. La política menuda parece olvidada. Los pequeños infundios agotados. Pero un hecho bien triste, como la muerte don Francisco Silvela, ha puesto á discusión el tema latente en sus últimos días de la jefatura del partido conservador.

Conociendo el patriotismo, el desinterés y la abnegación de que han dado muestras las personalidades que ocupan en el partido los primeros puestos, abrigamos la confianza de que la cuestión de jefatura se resolverá, no como esperan los adversarios de los conservadores, produciendo rivalidades, luchas y disgregaciones, sino manteniéndose unida y fuerte esta agrupación política, que tantos servicios ha prestado, y puede y debe prestar en lo futuro, á la Patria y la Monarquía.

Este es el juicio que refleja "La Epoca" en el artículo que consagra á este asunto; después de analizar con recto criterio los distintos factores que pueden influir en su solución, que coincide precisamente con lo que nosotros venimos sustentando.

SEGOVIANOS ILUSTRES

ISABEL DE AUSTRIA

Felipe II pasó el verano de 1566 en Balsain y el 12 de Agosto de este año (el 11, según Carrasco,) su tercera esposa Isabel de Valois dió á luz una niña que para bautizarla promovió una desagradable cuestión, pues el arzobispo de Santiago D. Gapar de Zúñiga y cura de la real se creía con derecho y con el mismo el obispo de Segovia D. Diego de Covarrubias por haber nacido en su diócesis, cuestión sabiamente ventilada por el Rey que la hizo administrar las aguas bautismales al Nuncio de Su Santidad, que la puso los nombres de Isabel Clara Eugenia.

Segovia celebró con grandes festejos el nacimiento de esta Infanta que fué la hija predilecta de Felipe II, quien trató el 1592 de colocarla en el trono de Francia como nieta de Enrique II para lo que mandó á esta nación un numeroso ejército á las órdenes de Alejandro Farnesio para hacer fuerza sobre los Estados generales, convocados para proceder á la elección de Rey, pero fallidas sus esperanzas en esta y otras intenciones, la casó con su primo el archiduque Alberto, dándola en dote los Países Bajos con las condiciones que era nula la renuncia de Felipe II á Flandes sino se verificaba el matrimonio ó si quedare viudo, ó volviera á casar la Infanta, así como si esta muriese sin

sucesión volvería Flandes á la corona de España.

Casada con el archiduque Alberto gobernaron los Países Bajos 22 años y muerto aquél sin sucesor el 13 de Julio de 1621, los gobernó Isabel con gran valor hasta el 1.º de Diciembre de 1633 que falleció en Bruselas.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

A una mujer

Como el rocío á las flores,
como el dolor á las penas,
como el pájaro á las frondas
y como el sol á la tierra,
así tu recuerdo grato
á mi vida se encadena.
Al través de mis pesares,
disipando mis tristezas,
surgieron nuestros amores
como surgen de las nieblas
los rayos esplendorosos
de aquel sol de nuestra tierra.
...Hoy, que no tengo ilusiones,
que ni esperanzas me quedan,
adoro en mis soledades
y bendigo en mi tristeza,
el recuerdo de tu amor,
que fué mi pasión primera,
que se une á mis pensamientos,
que á mi vida se encadena,
como el rocío á las flores,
como el dolor á las penas,
como el pájaro á las frondas,
y como el sol á la tierra.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Robo en Aldealengua de Pedraza

JUICIO POR JURADOS

Ante el Tribunal del Jurado se ha verificado el juicio para conocer de la causa instruida en el Juzgado de Sepúlveda, contra los vecinos de Aldealengua de Pedraza, Felipa Molinero Justo, Fernando Vega, Tomasa Pérez, José Vega Pérez y Miguel Alvarez Barroso (a) Ratón, á los cuales se les acusaba de haber cometido el delito de robo.

El hecho

En la noche del 18 al 19 de Diciembre de 1903 se vió sorprendido en su casa del indicado pueblo, el vecino José Sancho García, por varias personas que penetraron en ella, apalancando la puerta de la calle.

Al sentir ruido se levantó de la cama el José, y al ir á salir de la habitación le derribó en tierra un hombre, siendo sujeta por otro su esposa.

Los ladrones se apoderaron del dinero que hallaron en aquella morada, dándose á la fuga.

El Tribunal

Le componen los magistrados señores Armenteros (Presidente) y Moreno de Castro, y el suplente Sr. González.

Lleva la acusación pública el fiscal Sr. Torreblanca.

El abogado Sr. Cano de Rueda defiende á Fernando Vega, Tomasa Pérez y José Vega; el Sr. García Gómez á Felipa Molinero, y el Sr. Zamarrigo á Miguel Alvarez.

Examen de los procesados

Son interrogados primeramente los individuos de la familia Vega, quienes á preguntas del Ministerio fiscal y del Sr. Cano de Rueda, niegan su participación en el delito, y explican satisfactoriamente su conducta.

Lo mismo hace el Miguel Alvarez, interrogado por dicho Ministerio y su defensor.

La declaración de Felipa Molinero, está llena de contradicciones. Esta procesada, acusó primeramente como autor del hecho á Miguel Alvarez, después á José Vega, luego á los padres de éste Fernando y Tomasa, á

continuación negó que fueran ninguno de dichos sujetos los autores, y por fin en el juicio acusa sólo á Miguel Alvarez.

Estas contradicciones, y otros extremos de la declaración de la Felipa, indican que sólo se propuso perjudicar á los procesados por razones que no es ocasión de relatar, sin que en realidad conociera á los autores del robo.

La prueba

Comparece el marido de la Josefa, José Sancho. Es sordo y viene decidido á acusar á José Vega. Dice que no le vió la cara por la obscuridad que había, pero que le conoció por el color del pantalón.

El fiscal y el señor Cano de Rueda, le dirigen varias preguntas, á las que contesta llenándose de contradicciones que producen risa en el público.

Declaran más de veinte testigos, y por sus dichos queda demostrado que la Felipa sin ser autora del robo á su marido comprometió con sus acusaciones á la familia Vega y á Miguel Alvarez, queriendo además comprometer á otras personas.

Renuncian el Fiscal y las defensas al resto de la prueba que tenían formulada, y se retira la acusación contra todos los procesados.

Auto

En virtud de lo expuesto por el Ministerio fiscal, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre, respecto de los cinco procesados, acordando fueran puestos en libertad inmediatamente.

En los Establecimientos Provinciales

Son muchas las veces que se ha hablado de la organización y entretenimiento de los Establecimientos Provinciales.

Cuantas veces han sido visitados dichos establecimientos, ha merecido justos elogios la Diputación provincial, las santas Hermanas de la Caridad y todo el personal encargado de este servicio.

Volver á hablar de esto es repetir lo ya dicho. Nada hay que agregar.

Mejor aun; hay que agregar una observación hecha por los que no tenemos costumbre de visitar á diario este Centro. La observación es que cada año está mejor.

Allí no se da preferencia á ningún servicio en perjuicio de otro. Parece que todo el trabajo es de urgencia y preferente.

La higiene es objeto de especial atención y esto se hace cuidando de todos los ramos de tan importante problema. Alimentación, aseo, dependencias, policía, todo, en fin, se cuida como si esto solo hubiera de fijar la atención.

Terminada la visita á estas dependencias, cocina, dormitorios, cuartos de aseo, jardines, lavaderos, despensa, etc., pásase á las escuelas.

Allí se nota el mismo régimen higiénico pero se observa que la enseñanza corre paralela con el servicio ya inspeccionado.

Asombra la educación que se da en aquella casa.

Los exámenes este año han sido duros, acaso demasiado duros.

El señor Ramirez Diaz preguntaba, quizá por que sabía el terreno en que se hallaba, como puede preguntarse á personas que tienen la inteligencia acostumbrada á discurrir.

Ninguno de los pequeños examinados, perdió el aplomo ni deslució el examen. Un momento de vacilación lo necesario para hacerse cargo de la pre-

gunta, hecha en forma no acostumbrada, bastaba para pensar la respuesta, siempre acertada.

La rutina de la escuela, el sonsoneo, todos esos resabios que ayudan á la memoria, pero que adormecen la inteligencia, fueron desechados por los chiquitines, que tenían verdaderamente aprendido lo que se les ha enseñado por sabios maestros y por sabias y pacientísimas Hermanas.

A más del Sr. Ramirez Diaz, han asistido á los exámenes empezados ayer, el presidente de la Diputación señor Páramo, los diputados provinciales señores Bermejo Mayor y La Calle, el director de los Establecimientos Sr. Láinez y los redactores de los periódicos locales *Diario de Avisos*, *El Defensor* y *El Adelantado de Segovia*, señores Navarrete, Cáceres y Sellés.

Todos fueron obsequiados con una espléndida comida, tan espléndida que no conservando el *menú* escrito, es difícil detallarla.

El señor Páramo, satisfechísimo por el resultado de los exámenes, tuvo una feliz idea. Propuso y se aceptó en el acto que cada uno de los asistentes contribuyese con cinco pesetas para comprar dulces que repartir entre los asilados.

Esta tarde se hará el reparto y los pequeños tendrán un placer que agregar á los cuidados que en aquella benéfica casa se les prodigan.

SUETOS

Ayer estuvo en Segovia nuestro estimado amigo D. Valentín Rodríguez, secretario del diputado á Cortes por este distrito, Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda.

El Juzgado municipal de Navalmanzano, cita por medio del «Boletín oficial», para que comparezca á las tres de la tarde del 16 del corriente, en la Sala de Audiencia de aquel Juzgado, á José Martín Catalina, cuyo paradero se ignora, para celebrar un juicio de faltas, por lesiones leves que le infirió Anastasio Pérez.

Fiestas

En el pueblo de Revenga, se celebrarán el día 11 del actual, fiestas en honor de Nuestra Señora del Soto.

Según tenemos entendido la gente joven trata de sacar buen recuerdo de estas fiestas.

Caballo depositado

En el «Boletín oficial», de la provincia, se inserta una circular del Gobierno civil, haciendo saber que se halla depositado en la Alcaldía del Espinar, un caballo negro, que le fué ocupado á un individuo llamado José Benito Feijó por carecer de la guía correspondiente.

Si dicho caballo no es recogido por su propio dueño antes de quince días, será considerada como res mostrenca, y vendido en pública subasta.

El médico de la beneficencia municipal, don Donato Rodríguez, ha participado que se halla asistiendo á una niña de corta edad, que se encuentra padeciendo fiebres tifoideas.

Juzgado municipal

Se ha inscrito el nacimiento de Pedro Otero Martín.

Prisiones

Por la Dirección general de Prisiones, se ha dispuesto que sean conducidos con las seguridades convenientes á las prisiones afflictivas de Chinchilla

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE
CUPONES MERCANTILES
(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el Regalo, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.

Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Zapaterías.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.—Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43.
Confiterías.—Formán Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.

Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.

Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.

Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.^a Mayor, Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7.

Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.

Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.

Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.
Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. Los Cupones que sean adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, «La Española», á precios ventajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica,

Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE
FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

Venta

Se hace de un salto de agua de molino titulado de la «Villa», del término de Bernardos.

El propietario del mismo también constituiría sociedad con otras personas para la explotación de dicho molino.

Para informes, dirigirse á don Justo Herrero, de Carbonero el Mayor

Morrhuel Creosotado

De **CHAPOTEAUT.**

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.^o y 3.^o grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias

EL
JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Fundada 1752.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.



Acuerde el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España.—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

PILEPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ú ocho complicaciones

El vello no vuelve á salir.

El Pilepil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, á los que se andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Escuelas públicas

Una vez más he de volver sobre un asunto que de puro viejo se hace desabrido; una vez más he de señalar lo deficiente, lo ridículo, lo abandonado que tenemos el ramo de instrucción pública, en lo que se refiere a las escuelas elementales, sobre todo; estos establecimientos que debieran ser el verdadero núcleo de donde irradiara nuestra cultura y nuestro bienestar, este hermosísimo laboratorio donde se modelan los hombres de mañana, los tenemos nosotros poco menos que relegados al olvido.

A cada paso oímos decir en poéticos discursos y leemos en hermosos artículos, que debemos atender preferentemente al ramo de Instrucción pública, ya que nos urge preparar convenientemente las tiernas generaciones españolas para el día en que entren en su mayor edad, y acabamos por dormirnos beatíficamente cabe la dorada ilusión de que por último se va haciendo algo para la ilustración del país.

Un ministro de Instrucción pública crea algunas escuelas, otro traza todo un plan de reformas de enseñanza, otro sube á 500 pesetas el miserable mínimo de los maestros oficiales, y así, con mucho ruido y pocas nueces, la generalidad del país se da por satisfecha, creyendo de buena fe que, efectivamente, venimos haciendo algo de provecho y de importancia en pro de la cultura general.

Y, sin embargo, nada más ficticio y alejado de la realidad, pues desde 1884 hasta nuestros días, es decir, en veinte años, largos y tendidos, sólo hemos creado un millar de escuelas públicas aumento que resulta nulo si tenemos en cuenta el aumento de un millón y pico de habitantes que acusa el censo actual en comparación al de aquella fecha.

Fué ya en 1860 cuando empezó á hablarse de la importancia de la instrucción primaria, y de la urgencia y necesidad de fundar escuelas públicas que difundieran por doquier el beneficio de la instrucción; pero el desarrollo de la enseñanza primaria ha sido tan lento como vergonzoso, como se ve por la siguiente estadística entresacada de datos rigurosamente oficiales:

Año 1860, 20.195 escuelas.
> 1870, 22.711 >
> 1884, 23.132 >
> 1904, 24.262 >

Como aclaración á estas cifras, podremos añadir que con la primera cantidad corresponden 644 habitantes por escuela; con la segunda, 650; con la tercera, 723, y con la cuarta, 741; de modo que actualmente tenemos mucho más descuidada la instrucción elemental que en 1860, ¡y eso que por entonces no se hablaba de regeneración!

Dicho se queda que siendo insuficiente el número de escuelas públicas que hay en España, lo es también el de maestros que sostiene el Estado, pues sólo ascienden á 26.098, esto es, uno por cada 713 habitantes, cuando la nación de Europa que con menos profesores de instrucción primaria cuenta, es Italia, que tiene uno por cada 625 italianos.

En cuanto á los demás estados europeos, cuentan con el personal docente elemental que á continuación se expresa:

Alemania, un profesor por cada	345
Suecia >	312
Noruega >	295
Austria >	274
Francia >	257
Inglaterra >	238
Suiza >	216

Como se ve, no podemos ni remotamente compararnos con las naciones referidas, y menos aun con Nueva Zelandia y los Estados Unidos, pues en la primera hay un maestro por 194 habitantes y en los segundos uno por cada 478.

Si de los datos estadísticos que se refieren al personal docente primario, pasamos al de los locales construidos ó habilitados para escuelas públicas, nos hallaremos con que, según el ministerio de Instrucción pública, de las 24.262 escuelas sólo 13.200 cuentan con local propio, pues las 9.127 restantes tienen que estar instaladas en locales de alquiler; todos estos locales los clasifica el propio ministerio de la siguiente manera:

LOCALES PROPIOS	
Buenos.....	3.517
Regulares.....	5.544
Malos.....	3.130
Total....	12.191

LOCALES ALQUILADOS	
Buenos.....	1.416
Regulares.....	4.721
Malos.....	2.990
Total....	9.127

Poco tenemos que añadir á lo expuesto para demostrar lo insuficiente y atrasado de nuestra instrucción pública elemental, que resulta escasa y mal dotada; sólo para redondear este mal pergeñado trabajito, diremos que en la estadística del gasto que hace por habitante cada estado, en lo referente á instrucción primaria, nosotros ocupamos nada menos que el 40.º lugar.

¿Se quiere mayor vergüenza?

ILLB.

Un libro de Vergara.

Nos vamos á ocupar hoy de un libro importantísimo para la provincia de Segovia que ha publicado el ilustrado Catedrático del Instituto de Guadalajara y entusiasta de las glorias segovianas, D. Gabriel María Vergara y

Martín, al que titula «Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias, referentes á la provincia de Segovia», y que editado en Guadalajara por el taller tipográfico del Colegio de Huérfanos de la Guerra, forma un tomo en folio de 616 páginas.

Empieza el libro con una introducción *Al que leyere* en que expone el objeto, que no es otro que acumular materiales para continuar la historia de Segovia que comenzó Colmenares; traza el plan de la obra que divide en cuatro partes: 1.ª Papeles impresos ó manuscritos, cartas, planos, etc., que tratan de, ó tienen relación con asuntos generales de la provincia; 2.ª Papeles impresos ó manuscritos que tratan de asuntos locales de la provincia; 3.ª La imprenta en la provincia de Segovia, y 4.ª Hijos de la provincia de Segovia insigne por cualquier concepto. Habla en esta introducción de los ofrecimientos que en 1895 hizo á la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País, de su obra, de los percances y contratiempos porque pasó, el ofrecimiento hasta que se decidió á publicarla por su cuenta, para terminar con una dolorosa queja para los que la criticaron sin leerla, manifestando que no ha querido aumentar materiales nuevos que posee para que sea juzgada tal como era al ofrecerla á la Sociedad Económica.

Continúa un *Informe* del eminente cronista segoviano D. Carlos de Lecea y García, emitido el 11 de Agosto de 1896 en el que estudiando las diferentes partes de la obra, manifiestan que no solo ha de ser útil en alto grado la publicación de tal obra por su verdadero valor histórico, sino también que la Sociedad Económica prestará gran servicio al país acogiéndola bajo su patrocinio á fin de que cuanto antes pueda ser impresa.

Entrando en el fondo de la obra diremos, que la primera parte ocupa 134 páginas con 431 documentos, la segunda 258 páginas que inserta 882 impresos ó manuscritos, la tercera que es la más limitada consta de 64 publicaciones en 23 páginas y la última 217 biografías en 177 páginas; todas las materias tratadas son importantes, algunas muy curiosas, siendo variable la extensión que les dá el autor y en todas ellas indica el Archivo, periódico ó sitio donde puede verse con amplitud la cosa tratada ya que el Sr. Vergara presenta su trabajo como un índice razonado de fuentes de conocimientos históricos segovianos, siguiendo el orden alfabético.

Un índice del contenido del libro remata la obra del Sr. Vergara que merece plácemes muy sinceros por la publicación de lo que tan modestamente llama *ensayo* y que viene á llenar un vacío entre los aficionados al estudio de la historia de Segovia.

Lamentamos que el deseo de que aparezca la obra tal como la ofreció su

autor á la Sociedad Económica segoviana nos haya privado de conocer nuevos datos que hubiesen enriquecido este ya notable libro y deseando nosotros llevar nuestro grano de arena al edificio de la historia de nuestra provincia y con fiados en la nunca bien ponderada condescendencia de nuestro querido amigo el Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, publicaremos algunos nuevos nombres de segovianos ilustres de los que sin duda no quiso incluir en su libro el señor Vergara.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Diario religioso.

Santos del día 9

San Vicente; Santa Pelagia, Virgen; San Maximiano, Obispo; San Ricardo, Obispo; San Colombo, Presbítero

LOS SANTOS PRIMO Y FELICIANO HERMANOS MÁRTIRES

Vivían en Roma estos dos ilustres caballeros, descendientes de familia muy notable por sus grandes riquezas, cuando los Emperadores Diocleciano y Maximiano perseguían cruelmente á los cristianos Treinta años llevaron ejerciendo sin intermisión las obras de la caridad más acendrada, hasta que habiendo sido presos y llevados á presencia de los tiranos confesaron la fé que profesaban. Enviáronles á Nomento para que el Presidente Promoto los juzgase, y como se negaron á sus exigencias de blasfemar de Cristo y ofrecer incienso á los ídolos, hizo que les azotasen con ramales armados de bolas de plomo, en cuyo suplicio cantaban alabanzas al Señor. Lleváronles á la cárcel donde los clavaron en un poste; y como persistiesen en su proposito, después de haberlos echado plomo derretido en la boca sin que recibiesen lesión, los condujeron al anfiteatro y habiendo soltado dos furiosos leones para que los devorasen, las fieras se postraron á sus pies, haciendo lo mismo dos osos, cuyo portento convirtió á 1500 personas. Avergonzado el Prefecto dispuso que sin tregua les degollaran, consiguiendo por este medio la palma del martirio á 9 de Junio del año 828.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 7

Gobernación. —Real orden, fecha 6 declarando que las expendedorías de tabacos y timbre no pueden ser sometidas por los Ayuntamientos al pago de arbitrio alguno lo mismo de apertura que sobre muestras.

—Otra, de igual fecha, referente á contratos entre los Ayuntamientos y la Administración militar, en aquellas localidades en que, por su escasa guar-

nición, no haya Parque administrativo.

Obras públicas. —Real orden, fecha 21 del pasado, resolutoria del expediente de condonación de una multa impuesta á la Compañía de los caminos de hierro del Norte por retraso de un tren.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 58 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Árevalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 57 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 45.
Cebada, á 40.
Algarrobas, á 46

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido:
Trigo á 57 reales, fanega
Centeno, á 46.
Cebada á 44.
Vino tinto á 7 1/2 reales cántaro, clarete á 8 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 57 reales las 94 libras

AL CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

TARIFA de precios de esquelas de defunción y aniversario de 1.º de Junio	ESQUELAS De 1 columna, 4 pesetas De 2 columnas, 10 pesetas De 3 columnas, 20 pesetas
PUBLICIDAD DE EL ADELANTADO	
ESQUELAS de media y una plana á precios convencionales	ANUNCIOS económicos haciendo un descuento de 25 por 100 á los suscriptores



Imprenta de los hijos de Santiuste

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (95)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

—Que no me mezcles para nada en el asunto, si llegas á hablar al rey.

—Descuida; tu hermana no te compromete.

—Por Dios te suplico, María, que no des lugar á que el rey se encolerice, porque la ocasión no es la más apropiada...

—Por qué?

—Porque el rey está demasiado enfurecido y pudiera suceder...

—Que mandase hacer conmigo lo que acaba de hacer en Bilbao con el infante?

—Vuelvo á repetirte, amado Diego, que

hay personas á mi lado que me tienen al corriente de todo lo que hace el rey.

El maestro de Calatrava se mordió los labios de coraje y nada replicó.

—Es decir que te empeñas...—añadió después de unos instantes sin atreverse á concluir.

—Si, Diego;—contestó la joven con resolución:—me empeño en averiguar la verdad por mis propios ojos, y ya que tú y todos mis parientes os empeñáis en cubrirme los con una venda.

—Adios, María;—dijo entonces el maestro incomodado.

—Adios, Diego;—contestó la dama con aplomo.

El maestro de Calatrava salió de la estancia de la Padua, y aun no hacia cinco minutos que había peido su traje, volvió á presentarse en su retrete.

—Aquí lo tenéis;—la dijo.

—Es este el que te he pedido?—repuso doña María.

—El mismo, señora,

—Toma y vete.

Y le alargó una pequeña bolsa de terciopelo, bordada de oro y llena de monedas de plata.

El paje la estrechó entre sus manos alegremente y salió de la estancia murmurando:

—Es un ángel, doña María; Oh! mujeres como esta debieran vivir eternamente.

CAPITULO XVIII

Que no es otra cosa que la continuación del XVII.

Doña Aldonza Coronel, que desde su salida del convento no había vuelto á ver al rey lloraba también desconsolada en su bello camarín de la Torre del Oro, y creyendo que el rey, fingiéndole un amor que no sentía, la había reducido á prisión, se asomaba á los balcones con frecuencia, y contemplando la limpia corriente del Guadaquivir que se deslizaba mansamente á los pies de la torre medita con la vista la altura de la misma, un, siniestro pensamiento cruzaba por su mente en aquel instante.

Pensaba en arrojarse al río, ya que el rey fingiéndola un amor que según ella no sentía,

la había sacado de un convento para encerrarla en una torre.

Don Pedro toró, no obstante, á Sevilla, y en vez de dirigirse al alcázar, encaminó su caballo por las fuerzas de la ciudad é hizo alto en la Torre del Oro, deseoso ya de ver á doña Aldonza.

Durmiendo se hallaba la desconsolada joven, cuando el rey entró en su camarín, cubierto de polvo desde el casco hasta las espaldas,

El sueño de la hermosa manceba del rey no era tranquilo; soñaba en aquel instante que se arrojaba por uno de los balcones y que sus doncellas la detenían.

El puso la mano sobre el costado izquierdo de la joven, y el corazón le latía con violencia.

—Infeliz!—exclamó el rey:—cuánto la amo!

Doña Aldonza Coronel despertó en este instante, é incorporándose en el lecho miró llena de sobresalto al rey, creyendo que era ilusión lo que veía,

—Soy yo, Aldonza;—dijo entonces don

que los toros tengan cinco años y como minimum 26 arrobas. Hay que tener presente que una empresa que desde luego renuncia a las ganancias está en inmejorables condiciones para organizar una buena corrida. Esto es lo que los señores comerciantes tienen sabido y por esto no se escatima sacrificio alguno.

Exámenes en el Instituto

- Ciencias Físicas y Naturales
D. Dionisio Camacho, aprobado.
Historia de España
D. Mariano Gómez, D. José Patrón, don Quintín Gozalo y D. Gabriel González, notables.
D. Federico Sanz, D. Faustino Barrera, D. Joaquín González, D. Juan Lázaro y D. Felipe Gil, aprobados.
Geometría
D. Joaquín González, D. Jesús de Lecea, D. Gabriel González, D. Juan Lázaro don Gervasio Aguilar, D. Felipe Herranz, don Clodoveo Carreño, D. Felipe Gil y D. Ernesto Rodríguez, aprobados.
Religión e Historia Sagrada
D. Segundo Marinas, D. Emilio Casado, D. Eustaquio Herranz, D. Fidel Serrano y D. Bernardo Romero, aprobados.
Gramática Castellana
D. Dionisio Camacho, sobresaliente.
D. Emilio Casado, notable.
D. Segundo Marinas y D. Juan Pabón, aprobados.
Latín, segundo curso
D. Gervasio Aguilar, notable.
D. Fernando Ruiz, aprobado.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL
SEÑALAMIENTO PARA LOS DIAS 9 y 10
A las diez de la mañana de hoy dará principio la vista en juicio por Jurados de la causa seguida en Sepúlveda contra Fernando Vega y otros por el delito de robo. Defensores, Sres. Cano de Rueda y García Gómez. Procuradores, Sres Morales y López

Accidente del trabajo

En la mañana de hoy ha ocurrido en la calle de Cervantes, (antes Real del Carmen), en esta Capital un sensible suceso. Pedro Cardiel, de cuarenta años de edad, casado y morador en la calle de las Hijanderas número 3, trabajaba en su profesión de pintor, en la obra que se hace en la casa propiedad del abogado D. Manuel Reyes. Estando subido en un andamio, bien por la poca amplitud o seguridad de éste, bien por alguna imprevisión tuvo la desgracia de caer desde aquél, yendo a chocar con su cuerpo contra el empedrado de la calle. Inmediatamente fué conducido en una camilla a la Casa de Socorro, en cuyo centro le prestó los primeros auxilios el médico D. Manuel de la Vega Arango. Del reconocimiento facultativo resultó que se había ocasionado en la caída la fractura completa del fémur derecho y de la unión del tercio medio con el superior cuya lesión fué calificada de pronóstico reservado, habiéndole además apreciado síntomas de conmoción cerebral y algunas erosiones en los labios y lengua. Después de curado se le trasladó al Hospital de la Misericordia.

SUETOS

En la Audienola
En la tarde de ayer, se sintió acometida de un fuerte ataque nervioso, la procesada Paula Sáez, al conocer el resultado del veredicto, por el cual se ha condenado a la última pena a su marido Eleuterio Merino. El ilustrado médico forense Sr. Guiloche, que se hallaba en la Audiencia, prestó con asiduidad los auxilios de la ciencia a la enferma. Hoy a las diez de la mañana empezarán los exámenes en las escuelas y talleres de los Establecimientos provinciales. El acto será presidido por una comisión de la Diputación provincial y el Director Sr. Lázaro. Agradecemos mucho la invitación que hemos recibido.

Se encuentra enfermo hace unos días, aunque afortunadamente la dolencia no reviste importancia, nuestro querido amigo don Nazario Longué. Deseámosle pronto restablecimiento. Hoy es esperado en Segovia nuestro distinguido amigo D. Segundo Gila, director del «Balneario Segoviano.»

El Mercado semanal que ayer como jueves se celebró resultó regularmente animado. Los precios se mantuvieron firmes alcanzándolo muy elevados los pescados.

Esta tarde y en segunda citación celebrará sesión el Ayuntamiento.

A las fiestas que el domingo se celebran en Fuentemilanos, según hemos oído decir, irán varias distinguidas personas de esta capital.

Los expedicionarios harán la excursión a caballo y pernoctarán en el citado pueblo.

Pasada la molesta indisposición que durante algunos días le ha retenido en cama, enviamos al consecuente y buen amigo el diputado provincial por Segovia don Modesto Alvarez, nuestro saludo significándole cuanto nos congratula su curación.

Avlso a nuestros lectores

El periodo voluntario para la recaudación de cédulas personales, terminará con el mes.

En su consecuencia, lo participamos a nuestros lectores, a fin de que llegando a su conocimiento, puedan proveerse de dicho documento en el plazo citado si quieren evitarse los recargos consiguientes, durante los días hábiles, en la planta baja del edificio en que se encuentran instaladas las oficinas de Hacienda.

El próximo domingo por la noche se celebrará en el pueblo de Anaya una función de teatro

Se pondrá en escena el drama «Guzmán el bueno», de cuyo desempeño están encargados varios aficionados notables.

La asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, para solemnizar la fiesta de la venida del Espíritu Santo, sobre los Apóstoles, celebrará el día 11 del corriente exposición extraordinaria de su Divina Majestad en la Iglesia del Corpus Christi.

La función dará principio a las siete de la tarde y habrá sermón a cargo de un Reverendo Padre Franciscano. El día 10, dará principio la novena al glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua.

Juzgado municipal

Se ha inscripto el nacimiento de Francisco Pardo Pecho.

Ha sido concedido un mes de licencia al inteligente y activo secretario de esta Delegación de Hacienda D. Jovito Rodríguez.

Ayer en el despacho del Sr. Delegado se reunirán los jefes de Hacienda para ocuparse del concierto acerca del impuesto sobre consumo de fluido eléctrico que tenía solicitado D. Arturo Carsi, Director Gerente de la Electricista Segoviana.

Denuncia

La guardia civil del puesto de la Pradera, ha denunciado ante el Juzgado municipal de San Ildefonso mil cabezas de ganado lanar y venenosis yeguas, de la propiedad del vecino de La Matilla, Estanislao Minguez, por haberlas encontrado pastando abusivamente en los pinares del Real Patrimonio.

Conferencias dominicales

El domingo próximo a las seis de la tarde se girará una visita a la fabrica de luz eléctrica. Don Arturo Carsi, director de dicha fabrica, dará una conferencia a los que asistan, que deberan estar en «El Espolón» a la misma hora.

De Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interinos. De Matilla, D. Santiago Herranz Lercar. De Francos (anejo de Estebanvela), don Segundo de Agueda. De Valledado, D. Pio Arturo García. De Ventosillos (anejo de Perorrubio), D. Fermín Luengo. Y de Aldealazaro, doña Jesusa Luisa y López. -El alcalde de Pradales ha remitido el título del maestro del anejo Ciruelos, por no haberse presentado el interesado a tomar posesión del cargo. -Por encontrarse dentro de las condiciones que exige la vigente Ley, ha quedado sin efecto el nombramiento de don Timoteo Casero, para una escuela de la provincia de Zaragoza. -Se ha remitido a informe de la Junta de Instrucción pública el expediente incoado con motivo de la renuncia que de su cargo ha hecho la maestra interina de Rebollo, doña Martina Martín Sanz. Ha pasado algunas horas en Segovia el señor don Luis Burgón, hermano político del exministro de Agricultura don Rafael Gasset.

Hurto
Dos jóvenes del pueblo de Codorniz han robado a su vecino Bonifacio Martín Calsera, tres rejas de arado. El Juzgado entiende en el asunto.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

Santísima imagen de la Virgen del Pilar. Misa solemne

Esta mañana a las siete se celebró en la capilla del Pilar una misa solemne, a la que asistió un inmenso gentío. Los Sres. Obispos de Pamplona, Astorga y Solsona, dieron la comunión a gran número de fieles que a tal fin asistió.

Del extranjero

Consejo
Comunican de París, que el periódico de dicha capital «El Eco», ha recibido despachos de San Petersburgo.

En ellos se da cuenta de un importantísimo Consejo de ministros celebrado en el Palacio Imperial.

Dicho Consejo se reunió para discutir si había de padirse la paz ó continuar la guerra.

Fué presidido por el Czar. La discusión fué larga y empeñada, tratándose extensamente de la situación de la guerra, y del poder ofensivo que, no obstante los grandes reveses sufridos y como consecuencia de los mismos, las sensibles pérdidas experimentadas, aun puede desarrollar Rusia.

La decisión que se adoptara, se conserva en el mayor secreto, no obstante el cual se cree en San Petersburgo que se acordó continuar la guerra.

En combinación
También de París, con referencia a un despacho de Moscou, dicen, que el general japonés Kuroki siguiendo el plan combinado de Oyama se prepara a grandes operaciones cuyo éxito esperan sea satisfactorio.

Prisioneros muertos
Se asegura que a consecuencia de las enfermedades, solamente han muerto en el Japon mil quinientos soldados rusos de los prisioneros de los japoneses.

Telegrama
El Gobierno ruso ha recibido un despacho de Rodjevrenki, en el cual aunque de manera lacónica se añaden algunos nuevos detalles al desastre de Tshushyma.

Más sobre la paz
Despachos de París dicen, que Rusia ha pedido al Japon condiciones de paz. Esta noticia ha sido recibida en la capital de Francia por un telegrama procedente de Washington.

El Rey en Londres
Según despachos de esta capital, la mañana de hoy ha sido de reposo para D. Alfonso en expectativa de la revista militar que se ha celebrado esta tarde.

La estación de Waterloó está llena de tropas que se dirigen al campamento donde han de efectuarse las maniobras. Desde hace algunos días vienen haciéndose los preparativos de palcos y tribunas para los espectadores y personas invitadas especialmente.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 8
Interior..... 78'20
Amortizable al 5 por 100.... 97'90
Acciones del Banco..... 421'00
Acciones de Tabacos..... 405'50

CAMBIOS
Paris a la vista..... 81'85
Londres a la vista..... 33'18

G. Oano.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Consejo de ministros
Después de las cinco de la tarde han empezado a reunirse los ministros para celebrar Consejo, conforme ya anunció.

El señor Villaverde dijo que el objeto principal de la reunión era preparar la labor legislativa que ha de someterse a las Cortes.

El ministro de la Gobernación lleva estudiado el proyecto de ley sobre reformas de la Hacienda municipal.

El Sr. García Añiz someterá a la aprobación del Consejo la distribución de fondos de este mes y las cuentas correspondientes al año último, presentadas por la Compañía Arrendataria de tabacos.

Además pedirá el ministro de Hacienda autorización para presentar al Parlamento dos proyectos de Ley.

El primero es eximiendo de los derechos de arancel a los pastos y forrajes y el segundo rebajando los mismos derechos a la cebada y salvados.

De la autorización que pide, no hará uso si bajan los precios que hoy alcanzan dichos artículos.

Si fuera preciso acudir a estos extremos, el ministro lo haría solo temporalmente, por seis meses prorrogables por otros seis.

El señor Cobián continuará dando minuciosa cuenta a sus compañeros de las impresiones que sacó en su reciente viaje a Canarias, impresiones referentes a las necesidades de aquellas islas.

Los demás ministros han manifestado al entrar que solo llevaban al Consejo expedientes sin importancia.

No hay tal cosa

El ministro de la Gobernación ha desmentido rotundamente ante los periodistas que le visitamos, los rumores que han circulado y en los cuales se afirmaba que nuestro embajador en París, señor León y Castillo, había presentado la dimisión de su cargo.

Funerales por Silvela

En la iglesia de San Francisco se han celebrado esta mañana funerales solemnes por el alma de D. Francisco Silvela.

La concurrencia ha sido enorme. Una compañía del Regimiento de Llerena, con bandera y música, hizo los honores, tocando las marchas Real y la de Infantes cuando llegaron las representaciones de la Reina Cristina y de los infantes doña Isabel y don Carlos.

Empezó la ceremonia a las diez y media.

La capilla y orquesta, compuesta de 200 voces, interpretó de un modo magistral la misa coral de requiem.

Presidieron los sobrinos del finado don Manuel, don Eugenio, don Mateo y don Luis Silvela.

Casi todos los hombres políticos han asistido a los funerales.

En los alrededores del templo había un público muy numeroso que no encontró colocación en las naves de la iglesia.

Los democráticos

El lunes próximo y convocada por el señor Montero Rios, que la presidirá, se celebrará una reunión de exministros del partido democratico en el Senado.

Ultima hora.

Segunda conferencia

El Presidente y los periodistas
El presidente del Consejo de ministros después de asistir a los funerales del señor Silvela, se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia.

Hablando con los periodistas les manifestó, que el Gobierno, carecía de noticias oficiales que confirmaran las particulares recibidas haciéndose eco de haber pedido el Czar de Rusia condiciones de paz al Japon.

Comentarios

El ministro de Hacienda Sr. García Añiz, comentaba los augurios que recoge hoy un periódico de la mañana respecto a la vida que se supone al Gobierno actual.

Añadía, que todo cuanto respecto al particular se viene diciendo no pasará de ser una tormenta de verano.

De provincias

Afluencia de peregrinos
Telegramas de Zaragoza comunican que los trenes llegan atestados de devotos que vienen a orar ante la

EN 3.ª PLANA
Escuelas púbblicas,
Un libro de Vergara
por Pedro Sainz Lopez